



Herrera
Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,
Auditoría y Consultoría
Administrativa



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
NOGALES, SONORA. (UTN)
DICTAMEN DE MATRÍCULA AUDITADA**

**CUATRIMESTRE:
MAYO A AGOSTO 2025**



0



Herrera
Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,
Auditoría y Consultoría
Administrativa

Cd. Obregón, Sonora, 17 de octubre del 2025.

Mtro. Miguel Ángel Salazar Candía
Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora,
Presente:

En cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios Profesionales para realizar Auditoría a la Matrícula de la **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**, el cual fue suscrito a solicitud realizada por la misma entidad, se desprende el presente informe el cual corresponde según se requiere al período del cuatrimestre de mayo a agosto del 2025.

ATENTAMENTE

C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS
Cédula Profesional 3190228, Certificado No. 12863 Registro Agaf 16045 ,
Registro IMSS 5465-27-00



Herrera
Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,
Auditoría y Consultoría
Administrativa

I.- ANTECEDENTES. -

Por medio de la gestión propia de esta **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora (UTN)** designó a mi persona para llevar a cabo la elaboración de la auditoría externa a la matrícula y que deriva en la emisión del dictamen por el periodo de mayo a agosto 2025 y marzo a agosto 2025, mismo que cumple con los lineamientos estipulados en el oficio 514.1.1592/2025 del 27 de agosto de 2025 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

"En el marco del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 en el Artículo 35 Fracción III y Artículo 37 Fracción V publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024 mismo que dicta lo siguiente:

Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública,

Artículo 37. Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa Primera Infancia, Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional. La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo. Los recursos federales que reciban las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, estarán sujetos a la fiscalización que realice la Auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y se rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables, detallando la información siguiente:

V. La información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.

Así como en los incisos "c" y "d" de la fracción II de la cláusula sexta del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación y Seguimiento Educativo de las Universidades Politécnicas para el ejercicio fiscal de 2025, y de los incisos "c" y "d" de la fracción II de la cláusula séptima del mismo convenio.

La entidad con el propósito de cumplir oportunamente con la normatividad antes señalada, enviará tal Dictamen a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP), así como a la Secretaría de Educación Pública los resultados de dicha auditoría.

II.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS. -

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la matrícula de la **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora** están preparados de acuerdo con las reglas de control interno y normatividad a la que se encuentre sujeta en Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Los procedimientos de revisión aplicados al control interno establecido por la **Universidad Tecnológica de Nogales Sonora** consistieron en los siguientes puntos:

- 1.- Se solicitó el listado de matrícula correspondiente del periodo mayo a agosto de 2025.
- 2.- Se solicitaron 160 expedientes de los alumnos donde se encuentre la documentación que proporcionaron de inscripción, reinscripción y reingreso.

El alcance que dimos a la revisión fue del 12.30% con resultados favorables.

A continuación, relaciono la matrícula alcanzada por carrera en el periodo, según el reporte que se le entregó a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

III.- MATRICULA ALCANZADA POR NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA O INGENIERIA.

1.- En el cuatrimestre de mayo a agosto de 2025 se registró una matrícula inicial de 1301 alumnos (as) distribuidos en los siguientes programas educativos:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES, SONORA
Dirección de Apoyo Educativo
Departamento de Servicios Escolares

MATRICULA MAYO AGOSTO 2025: Total alumnos (as) 1,301

	Programa Educativo	Ciclo Escolar	Alumnos (as) al inicio del cuatrimestre		
			Nuevo ingreso	Permanencia	Matrícula
1	T.S.U En Procesos Productivos	mayo agosto 2025		97	97
2	T.S.U En Mantenimiento Industrial	mayo agosto 2025		93	93
3	T.S.U En Automatización	mayo agosto 2025		87	87
4	T.S.U En Operaciones Logísticos y Comercio Exterior	mayo agosto 2025		135	135
5	T.S.U En Desarrollo de Software Multiplataforma	mayo agosto 2025		24	24
6	T.S.U. En Mercadotecnia BIS	mayo agosto 2025		33	33
7	T.S.U En Manufactura Aeronáutica	mayo agosto 2025		21	21
8	T.S.U En Energía Solar	mayo agosto 2025		10	10
9	T.S.U Procesos Industriales Área Manufactura	mayo agosto 2025	5	76	81
10	T.S.U. Mantenimiento Área Industrial	mayo agosto 2025	4	52	56
11	T.S.U. Mecatrónica Área Automatización	mayo agosto 2025		80	80
12	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	mayo agosto 2025	4	96	100
13	T.S.U. Tecnologías de la Información Desarrollo de Software Multiplataforma	mayo agosto 2025		31	31
14	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	mayo agosto 2025		40	40
15	T.S.U. Manufactura en Aeronáutica Área Maquinado de Precisión	mayo agosto 2025		35	35
16	T.S.U Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	mayo agosto 2025	1	20	21
Total Técnico Superior Universitario			14	930	944
1	Ing. Logística Internacional	mayo agosto 2025	1	67	68
2	Ing. Mantenimiento Industrial	mayo agosto 2025	2	67	69
3	Ing. Manufactura en aeronáutica	mayo agosto 2025		18	18
4	Ing. Mecatrónica	mayo agosto 2025	1	57	58
5	Ing. Sistemas Productivos	mayo agosto 2025		76	76
6	Ing. Energías Renovables	mayo agosto 2025		9	9
7	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	mayo agosto 2025		13	13
8	Lic. Innovación de Negocios área Mercadotecnia	mayo agosto 2025	1	45	46
Total Ingeniería			5	352	357
Total matrícula ingresos y reingresosal inicio del cuatrimestre mayo agosto 2025			19	1282	1301

Al final el cuatrimestre mayo a agosto de 2025 se registraron 482 bajas, de las cuales 89 fueron temporales del proceso y 393 por alumnos (as) egresados para

incorporarse al nivel licenciatura y al área laboral, mismas que se desglosan a continuación de acuerdo al programa educativo:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE NOGALES, SONORA
Dirección de Apoyo Educativo
Departamento de Servicios Escolares

Bajas de mayo agosto 2025

	Programa Educativo	Ciclo Escolar	Bajas		
			Bajas	Egresados	Total bajas
1	T.S.U En Procesos Productivos	mayo agosto 2025	9		9
2	T.S.U En Mantenimiento Industrial	mayo agosto 2025	8		8
3	T.S.U En Automatización	mayo agosto 2025	10		10
4	T.S.U En Operaciones Logísticos y Comercio Exterior	mayo agosto 2025	22		22
5	T.S.U En Desarrollo de Software Multiplataforma	mayo agosto 2025	5		5
6	T.S.U En Mercadotecnia BIS	mayo agosto 2025	3		3
7	T.S.U En Manufactura Aeronáutica	mayo agosto 2025	1		1
8	T.S.U En Energía Solar	mayo agosto 2025	1		1
9	T.S.U Procesos Industriales Área Manufactura	mayo agosto 2025	3	78	81
10	T.S.U. Mantenimiento Área Industrial	mayo agosto 2025	1	55	56
11	T.S.U. Mecatrónica Área Automatización	mayo agosto 2025		80	80
12	T.S.U. Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	mayo agosto 2025	3	97	100
13	T.S.U. Tecnologías de la Información Desarrollo de Software Multiplataforma	mayo agosto 2025	1	30	31
14	T.S.U. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	mayo agosto 2025	4		4
15	T.S.U. Manufactura en Aeronáutica Área Maquinado de Precisión	mayo agosto 2025	2	33	35
16	T.S.U Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	mayo agosto 2025	1	20	21
Total Técnico Superior Universitario			74	393	467
1	Ing. Logística Internacional	mayo agosto 2025	4		4
2	Ing. Mantenimiento Industrial	mayo agosto 2025	3		3
3	Ing. Manufactura en aeronáutica	mayo agosto 2025	2		2
4	Ing. Mecatrónica	mayo agosto 2025	2		2
5	Ing. Sistemas Productivos	mayo agosto 2025	3		3
6	Ing. Energías Renovables	mayo agosto 2025		0	0
7	Ing. Desarrollo y Gestión de Software	mayo agosto 2025		0	0
8	Lic. Innovación de Negocios área Mercadotecnia	mayo agosto 2025	1		1
Total Ingeniería			15	0	15
Total bajas cuatrimestre mayo agosto 2025			89	393	482

Matrícula auditada del periodo mayo a agosto de 2025, de acuerdo a lo solicitado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

Dirección de Apoyo Educativo

Departamento de Servicios Escolares

MATRÍCULA MAYO AGOSTO 2025: Total alumnos 1,301

Programa Educativo	CICLO ESCOLAR	Alumnos (as) al final del cuatrimestre mayo agosto 2025			
		Inicio cuatrimestre	Bajas cuatrimestre	Egresados	Matrícula final cuatrimestre
1 T.S.U En Procesos Productivos	mayo agosto 2025	97	9		88
2 T.S.U En Mantenimiento Industrial	mayo agosto 2025	93	8		85
3 T.S.U En Automatización	mayo agosto 2025	87	10		77
4 T.S.U En Operaciones Logísticos y Comercio Exterior	mayo agosto 2025	135	22		113
5 T.S.U En Desarrollo de Software Multiplataforma	mayo agosto 2025	24	5		19
6 T.S.U En Mercadotecnia BIS	mayo agosto 2025	33	3		30
7 T.S.U En Manufactura Aeronáutica	mayo agosto 2025	21	1		20
8 T.S.U En Energía Solar	mayo agosto 2025	10	1		9
9 T.S.U Procesos Industriales Área Manufactura	mayo agosto 2025	81	3	78	0
10 T.S.U Mantenimiento Área Industrial	mayo agosto 2025	56	1	55	0
11 T.S.U Mecatrónica Área Automatización	mayo agosto 2025	80		80	0
12 T.S.U Operaciones Comerciales Internacionales Área Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	mayo agosto 2025	100		3	97
13 T.S.U Tecnologías de la Información Desarrollo de Software Multiplataforma	mayo agosto 2025	31	1	30	0
14 T.S.U Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia BIS	mayo agosto 2025	40	4		36
15 T.S.U Manufactura en Aeronáutica Área Maquinado de Precisión	mayo agosto 2025	35	2	33	0
16 T.S.U Energías Renovables Área Calidad y Ahorro de Energía	mayo agosto 2025	21	1	20	0
Total Técnico Superior Universitario		944	74	393	477
1 Ing. Logística Internacional	mayo agosto 2025	68	4		64
2 Ing. Mantenimiento Industrial	mayo agosto 2025	69	3		66
3 Ing. Manufactura en aeronáutica	mayo agosto 2025	18	2		16
4 Ing. Mecatrónica	mayo agosto 2025	58	2		56
5 Ing. Sistemas Productivos	mayo agosto 2025	76	3		73
6 Ing. Energías Renovables	mayo agosto 2025	9			9
7 Ing. Desarrollo y Gestión de Software	mayo agosto 2025	13			13
8 Lic. Innovación de Negocios área Mercadotecnia	mayo agosto 2025	46	1		45
Total Ingeniería		357	15	0	342
Total matrícula ingresos y reintegros al inicio del cuatrimestre mayo agosto 2025		1301	89	393	819

V.- RECURSOS FEDERALES OBTENIDOS POR LA UNIVERSIDAD. –

Se verificó y comprobó que los ingresos percibidos por la entidad de la federación en el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2025 fueron por un importe de \$50,527,350.95.

VI.- RESULTADOS OBTENIDOS. –

De acuerdo a los requerimientos señalados en el oficio 514.1.1592/2025 del 27 de agosto de 2025, emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se verificó lo siguiente:

1. Número de expedientes físicos de alumnos (as) en el cuatrimestre mayo a agosto de 2025.
2. Número de alumnos (as) de nuevo ingreso, reingreso, reinscrito y matricula total al inicio del cuatrimestre mayo a agosto de 2025 desglosado por programa educativo y modalidad
3. Número de alumnos (as) al cierre del cuatrimestre de mayo a agosto de 2025 desglosado por programa educativo y modalidad.
4. Número de bajas que se obtuvieron en el cuatrimestre mayo a agosto de 2025.

Lo anterior se encuentra plasmado en la tabla de programa educativo.

Se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio del muestreo que se hizo a los expedientes de los alumnos (as), de las actas de evaluación que elaboran los maestros (as), de los listados de comprobantes de pago de inscripción y de colegiaturas que hacen los alumnos, así como de los informes de matrícula alcanzada que elabora la **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**. También se hace de conocimiento que teniendo una matrícula alcanzada 1,301 alumnos (as) inscritos y bajas por la cantidad de 482 alumnos (as) por lo que al final del cuatrimestre quedan un total de 819 alumnos (as) matriculados en el periodo de mayo a agosto de 2025 y de acuerdo a la Clasificación Organizacional de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

VII.- OPINIÓN. -

En mi opinión, los listados de matrícula de la **Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**, por el periodo escolar, reflejan razonablemente la información presentada a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

ATENTAMENTE

C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS

CEDULA PROFESIONAL: 3190228